

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 01 AGO 2025

RES. H. N° 1120/25
Expte. N° 4.608/21

VISTO:

La presentación realizada por el Comité Académico de la *Especialización en Teorías y Prácticas del Documental Audiovisual* relativa la cual tramita la designación de las autoridades de la carrera;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 1140/21 y su homologación Res. H.N°1195/21 se designó Director y Codirector a partide 18/010/21;

Que tales designaciones se enmarcaron en la Res. CS N° 295/21 relativa al Plan de estudios de referencia;

Que el Comité Académico de la carrera solicita la prórroga de las designaciones de las autoridades de referencia;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 296/25, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

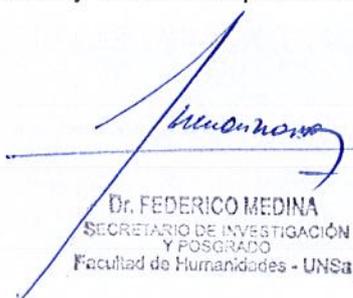
(en su sesión del día 29/07/25)

RESUELVE:

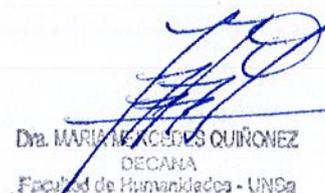
ARTICULO 1°.- RATIFICAR la designación del Mgt. Santiago Martín Álvarez y de la Dra. Paula Milana como Director y Codirectora de la carrera *Especialización en Teorías y Prácticas del Documental Audiovisual*.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a la Dirección de la carrera informe acerca de la continuidad del Comité Académico, a fin de tramitar las designaciones correspondientes.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los/las docentes mencionados, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARI MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa